

Posgrados profesionalizantes o en investigación: consideraciones de su desarrollo en México

MILTON CARLOS BERZUNZA-CRIOLLO¹



Resumen

El presente artículo propone algunas consideraciones en torno a la situación del posgrado en México, principalmente en el nivel doctoral, grado máximo o preferente; se caracteriza su desarrollo tanto histórico como disciplinar de manera breve, permitiendo tener un panorama que permita formular una opinión crítica, y por supuesto, tomar una decisión en cuanto a la orientación de los programas.

Palabras clave: Posgrado, Investigación, Programa profesionalizante, Doctorado, Curricular, Calidad.

Professionalizing or Investigation Postgraduate Studies: Considerations of their Development in Mexico

Abstract

This article proposes some considerations regarding the postgraduate situation in Mexico, mainly at the doctoral level, maximum or preferred degree; Its historical and disciplinary development is briefly addressed, allowing to have a panorama that allows to formulate a critical opinion, and of course, to make a decision regarding the orientation of the programs.

Key Words: Postgraduate, Investigation, Professionalization, PhD, Curriculum, Quality.

Recibido: 8 de junio de 2020
Aceptado: 17 de agosto de 2020
Declarado sin conflicto de interés

¹ Universidad de Oriente. Valladolid, Yucatán. milton.berzunza@uno.edu.mx

Introducción

La exigencia del mundo globalizado se va acentuando cada día, siendo uno de los principales requerimientos la formación de personas proactivas, con capacidad de impactar en el desarrollo y la innovación en la sociedad, mediante las áreas propias de su disciplina (Pimienta y Fernández de Castro, 2014). En este marco se insertan los estudios después de la licenciatura, García y Barrón (2011, citados por Pimienta y Fernández de Castro, 2014) afirman que el posgrado es estrictamente necesario para desarrollar ciencia y tecnología, para generar y difundir el conocimiento, el cultivo de la ética y la moral entre el estudiantado y la sociedad a la que pertenecen. Las Instituciones de Educación Superior (IES), así como sus estudiantes de doctorados, tienen la responsabilidad implícita en sus investigaciones, en las aportaciones que hacen a la comunidad y su desarrollo, y por supuesto, al país al que pertenecen, es decir, sus acciones deben aportar algo que tenga impacto en la sociedad (Vélez de la Calle *et al.*, 2014).

El surgimiento del posgrado en el mundo y en México

El posgrado es herencia de la Edad Media, específicamente la maestría y el doctorado, después se agregó la especialización. De hecho, el surgimiento tuvo influencia del sistema francés, y posteriormente del español, y como parte de la tradición profesionalizante de la educación superior de Europa, los primeros programas surgieron en la medicina y otras profesiones y disciplinas tradicionales (Sánchez, 2008). El primer doctorado que se otorgó en el mundo fue en 1767, y fue en la Columbia University, en Nueva York, con orientación profesionalizante (Universidad de Columbia, 2019); casi 100 años después, en 1861, se concedió el primer doctorado con orientación en investigación en Yale (Ph. D.), luego en la Universidad de Pensilvania en 1870, y después en Harvard y Princeton, en 1872 y 1879, respectivamente (Yale, 1997). La historia de los doctorados en México inicia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1551, época desde la cual se investía a doctores que cumplían cinco años como docentes y que, contaban con los recursos para solventar las ceremonias; es hasta 1929 que legalmente se establecen las normas para la creación del posgrado; finalmente, en 1945 se estableció que el grado de doctor quedaba

supeditado a la obtención previa de la licenciatura y la maestría; el primer lugar donde se realizó de esta forma fue en la Facultad de Ciencias para las disciplinas de Biología, Física y Matemáticas (Hernández-Guzmán y Nieto, 2010).

Algunos factores que influyen en la decisión de estudiar un posgrado

En general, la educación de posgrado atiende de modo personalizado las necesidades de formación de los estudiantes de este nivel, promueve la superación continua de los graduados universitarios, el desarrollo de la investigación, la tecnología, la cultura y el arte, entre otras. Para cumplir esta variedad de funciones, la educación de posgrado se organiza en superación profesional y formación académica (Lara, Sánchez y Bravo, 2012). Quien decide estudiar un doctorado se encuentra con algunos factores o procesos por los cuales inevitablemente deberá transitar, además del aspecto económico. Al respecto, López (2015) propone que las condiciones sociales relacionadas con el origen de la familia, desde la cual se construye la perspectiva de la vida propia, es uno de los principales elementos a considerar, también menciona que influye el contexto educativo previo a la toma de decisión, de las experiencias vividas por la persona, de los planes a futuro y por supuesto, del análisis de las opciones con las que se cuenta en circunstancias muy particulares en cada caso. La autora también hace referencia a que las decisiones educativas se encuentran fuertemente vinculadas a las desigualdades sociales, en las que la herencia social también pesa cuando se toman decisiones educativas; asimismo, la interacción con los pares durante la trayectoria escolar y los recursos que se van obteniendo en ese periodo, permite contar con elementos para elegir un doctorado. Si alguien decide estudiar un doctorado, una de las decisiones que tomar es si continuará con estudios en México o no, esta decisión también se basa en las relaciones sociales y las experiencias en niveles educativos previos (López, 2015).

Los tipos de doctorados: entre investigar o profesionalizarse

En cuanto a los doctorados, en México hay de dos tipos, en ciencias o investigación, y profesionalizantes. El primero tiene como principal objetivo profundizar en el desarrollo del saber, con pleno dominio de la metodología de la investigación científica, así como

de la producción académica o artística, contribuyendo de forma original a la ciencia, artes, humanidades o a la tecnología. El segundo tipo, se especializa en el dominio de competencias específicas en un campo profesional, y con plena capacidad de aplicarlas con base en las necesidades del entorno (Sánchez, 2008). Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, un doctorado profesionalizante es el que tiene como campo de estudio una disciplina profesional y se diferencia del doctorado en investigación por el nivel adquirido relacionado con esa profesión y ofrece a las Instituciones de Educación Superior (IES) la manera de vincularse efectivamente con los sectores de la sociedad en la que se encuentra. Por ello, desde la perspectiva del estudiantado, este tipo de programas ofrece nuevas oportunidades de desarrollo laboral y profesional, y para las empresas representa la adquisición de experiencia en la práctica de habilidades especializadas, que no ofrecen los programas de posgrado en investigación (CONACyT, 2016). No obstante, para Vera-Villaruel (2010) la formación doctoral tiene como función habilitar en las competencias para desarrollar investigación al más alto nivel, y es por ello que el desarrollo de los programas, de las instituciones y de los países debe ir de la mano. En ambos casos, los programas de este tipo enfatizan la preparación para la docencia, investigación, consultoría, prestación de servicios y extensión, teniendo en cuenta su orientación. Es importante considerar que cualquiera que sea su orientación o enfoque, ambos tipos de programa evidenciará las capacidades adquiridas a través de una disertación que contribuya a la disciplina correspondiente, y en algunos casos, se administrará un examen de comprensión, para iniciar la candidatura doctoral, previo al comienzo de los trabajos para la titulación (Sánchez, 2008).

La situación en nuestro país

En México, “los posgrados profesionalizantes representan el 77% del total, lo cual corresponde a 8,123 programas, mientras que los posgrados de investigación son 2,453, que representa el 23%” (Martínez y Márquez, 2016). Se interpreta que la mayoría es de este tipo porque las IES brindan respuesta a la demanda de las personas que quieren tener un mejor desempeño mediante una capacitación mayor que ofrece la licenciatura. En cuanto al nivel de los estudios de posgrado, se tiene que las maestrías son la gran mayoría, siendo 7,780 (72%), seguido por las especialidades con 1,905 programas (18%) y por últi-

mo, los doctorados, con 1,051 programas y corresponde al 10% del total. Esta diferencia quiere decir que los niveles de posgrado no están presentes en todas las instituciones y que cada una de ellas prioriza los que considera más prioritarios. Asimismo, esto refleja que los doctorados se encuentran mayormente en las universidades públicas, pudiendo deberse al alto costo que implica ofrecer este nivel académico, lo que impacta en el interés y rentabilidad de las universidades privadas, principalmente en los programas en ciencias y tecnologías, ya que requiere mayor infraestructura para su implementación (Martínez y Márquez, 2016).

En busca de la calidad en el posgrado

Al igual que en las licenciaturas y las acreditaciones, es deseable medir la eficiencia de los posgrados. Al respecto, Cardoso y Cerecedo (2011, citados por Pimienta y Fernández de Castro, 2014) propusieron indicadores para evaluar programas de posgrado en relación con la calidad educativa; éstos se agruparon en ocho dimensiones o categorías: personal académico, procesos de enseñanza y de aprendizaje, infraestructura disponible, eficiencia terminal, vinculación con el sector de servicios. También expresaron que es necesario atender los criterios del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para que los programas sean reconocidos por este organismo. Asimismo, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), al igual que el CONACyT, evalúan la calidad de los programas de posgrado; los primeros se centran en el perfil de egreso, marco normativo institucional, proceso de aprendizaje, clima organizacional, currículo oficial, modelo educativo, trayectoria escolar y personal académico (Villasaña, Pérez y Cervantes, 2015). Si bien la calidad educativa se evalúa a través de indicadores, existen aspectos que influyen en la interacción que se da en las universidades día a día. Por ejemplo, en una investigación realizada por Moreno (2007), se encontró que el término “calidad educativa” en el doctorado está relacionado con el desempeño docente, entre las principales particularidades encontradas se tiene que el hecho de saber investigar no necesariamente implica que haya una capacidad para formar profesionales de la investigación, motivo por el cual no todo el personal docente de este nivel logra el mismo estándar de calidad, según el estudio. En este sentido, el criterio que más

se considera en las evaluaciones de los doctorados es el historial del personal docente (Pimienta y Fernández de Castro, 2014). Otro caso es presentado por Escalante y García (2016), quienes realizaron un estudio en una universidad pública estatal, con la finalidad de establecer en estudiantes de doctorado cuáles son los factores que consideran para decir que tienen buenos docentes. Encontraron que uno de los factores es el grado académico; para los grupos entrevistados garantiza el dominio y la actualización disciplinar, aunque según los autores, existen otras investigaciones que discrepan de este supuesto. Respecto a los valores que deben poseer los docentes de doctorado, se obtuvo que son la responsabilidad, el compromiso y el respeto. Un dato que se destaca es el hecho que el desempeño de un docente considerado como bueno, influye en los deseos de convertirse en docentes también.

La autoridad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Continuando con el CONACyT, este organismo establece las consideraciones base para el desarrollo del posgrado en México, indica que las modalidades para los doctorados son a distancia, presenciales y mixtos (que integran ambas modalidades), sin embargo, existe una variante en los presenciales, llamado "Modelo presencial apoyado con tecnología", el cual es considerado por algunos autores como mixto, por incorporar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), pero no reducen el número de horas en el aula, por lo que más que mixtos se consideran como presenciales apoyados con el uso de TIC ("ICT enhanced" en inglés) (CONACyT, 2014). Clasifica a los tipos de posgrados en dos áreas nombradas anteriormente; determina que los doctorados orientados a la investigación tienen como propósito proporcionar capacidad crítica y creativa, a través de investigaciones originales, reforzando el carácter interdisciplinar, fomentando el contacto entre estudiantes del mismo nivel (CONACyT, 2015), y por otro lado, están los programas profesionales que combinan sus asignaturas o módulos con proyectos de investigación aplicados a una disciplina, como sus contenidos y prácticas, que son llevadas a cabo en los lugares de trabajo.

La titulación puede ser por tesis, cuya temática y tratamiento está enfocada a un proyecto basado en los usuarios. En cuanto a la duración, algunos requieren ser de tiempo completo (los de investigación),

pero otros son de tiempo parcial con algunos elementos de aprendizaje en línea, con énfasis en que profesionales con experiencia adquieran nuevas competencias (CONACyT, 2016). También se puede encontrar en su sitio web que "El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, tiene el propósito de reconocer la buena calidad y la pertinencia de los programas de posgrado en su orientación profesional para los niveles de especialidad, maestría y doctorado con la finalidad de estimular la vinculación con los sectores de la sociedad" (CONACyT, 2016:6), y por supuesto, también para los de investigación. Para ello establece rigurosos criterios para verificar el alcance de las prácticas que se dan en las IES, y por ejemplo, en sus lineamientos de 2015, en cuanto al personal académico de los doctorados en investigación se refiere, establecen indicadores cuantitativos para medir la calidad; se considera que deben contarse con al menos nueve Profesores de Tiempo Completo (PTC) con el grado preferente, si es de reciente creación, el 30% debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del mismo organismo; si se encuentra en desarrollo, entonces se pide el 40%, y a los consolidados y de competencia internacional, se pide el 60% y además tener el nivel II y III. También es necesario que cuenten con producción académica estrictamente relacionadas con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Para los doctorados profesionalizantes se requiere contar también con nueve PTC aproximadamente, según la matrícula, dos Profesores de Tiempo Parcial que pertenezcan a órganos profesionales con reconocimiento que se pueda demostrar, el 30% debe pertenecer al SIN; en el caso de los de reciente creación, el 40% para los que se encuentran en desarrollo; y el 60% y con los niveles II y III, para los consolidados y los de competencia internacional y al menos tres PTC por cada LGAC. Quienes no pertenezcan al SNI, deben entregar su currículum, evidenciando su productividad en el campo profesional del programa.

Conclusión

En síntesis, estudiar un doctorado en México está sujeto a múltiples aspectos que se tienen que considerar en función del prestigio otorgado por la calidad académica regulada principalmente por el CONACyT o por cuestiones personales; independientemente de la orientación que tenga el programa, ambos igualmente válidos, deben contribuir al desarrollo del entorno mediante la aplicación de competencias profesionales o con investigaciones pertinentes, por lo

que la labor del personal docente es fundamental para alcanzar con éxito los propósitos establecidos y evaluar los avances durante su implementación. La orientación del programa no estipula la importancia de un tipo sobre el otro; simplemente atiende a resolver necesidades diferentes, siempre y cuando realmente éstas se trabajen durante el curso del posgrado. Es importante señalar que, al ser de características diferentes, el personal docente, las estrategias de enseñanza y de evaluación, los productos académicos, y por supuesto, la titulación, también lo será; es por ello que, no se debe dar por hecho que todos los programas de posgrado deben culminar con una investigación necesariamente, sino que existen otros mecanismos para hacerlo, sin que ello demerite el “valor académico” de las opciones profesionalizantes.

Referencias

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014). *Fundamentos no escolarizada* PNPC. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-pnpc/documentos/924-fundamentos-sobre-la-calidad-educativa-modalidad-no-escolarizada/file>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2015). *Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado presenciales*. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-pnpc/marcos-de-referencia-pnpc/17214-marco-de-referencia-modalidad-escol/file>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2015). *Anexo A: Programas de orientación a la investigación*. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-pnpc/anexos-pnpc/9040-anexo-a-orientacion-investigacion/file>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2016). *Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado en la modalidad no escolarizada*. Recuperado de: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-pnpc/marcos-de-referencia-pnpc/9006-marco-de-referencia-no-escolarizada/file>
- Escalante, A. y García, L. (2016). *La formación de investigadores en el posgrado en México: ¿una tarea sólo del docente?* EDETANIA 50. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6039919>
- Hernández-Guzmán, L. y Nieto, J. (2010). La formación doctoral en México, historia y situación actual. *Revista Digital Universitaria*. Volumen 11, Número 5. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num5/art46/art46.pdf>
- Lara, L., Sánchez, L. y Bravo, G. (2012). El desarrollo profesional de los maestrantes del programa de la Maestría en Educación de la Universidad de Cienfuegos, Cuba. *Revista Iberoamericana de Educación*. Centro de Estudios de la Didáctica y Dirección de la Educación Superior, Universidad de Cienfuegos. Cuba. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1455>
- López, M. (2015). La decisión de estudiar el doctorado en México o en el extranjero: ¿determinación social, herencia de rutas académicas o construcción de destinos? *Revista Estudios Sociológicos* XXXIII: 98. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2448-64422015000200429&lng=es&nrm=iso
- Martínez, F. y Márquez, A. (2016). *Los programas de Posgrado. Diagnóstico del Posgrado en México: Nacional*. Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado. México. Recuperado de: <http://www.comepo.org.mx/diagnostico/>
- Pimienta, J. y Fernández de Castro, J. (2014). El pensamiento de los estudiantes de un doctorado en educación. Una valoración del programa. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 13, núm. 25, enero-julio, 2014, pp. 95-106. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/comocitar.oi?id=243131249007>
- Sánchez, J. (2008). Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado. *Ciencia y Sociedad*, vol. XXXIII, núm. 3, julio-septiembre, 2008, pp. 327-341. Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oi?id=87011545002>
- Universidad de Columbia (2019). *History. Estados Unidos*. Recuperado de: <https://www.columbia.edu/content/history>
- Vélez de la Calle, C., Osorio, M., Marín, J., Rodríguez, M., Flórez, J., Henao, E., Peña, A. y Saldaña, R. (2014). Aportes de los doctorados de educación en ciencia, tecnología y sociedad, desde la sistematización de sus investigaciones doctorales científicas y formativas, 2000-2010. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, Vol. 7, N.º 1, enero-junio de 2014, pp. 87-103. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/1329>
- Vera-Villarroel, P. (2010). Historia y estado actual de la formación doctoral en Chile. *Revista Digital Universitaria*. Volumen 11, Número 5. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num5/art47/art47.pdf>
- Villasaña, P. Pérez, M. y Cervantes, A. (2015). Calidad

educativa de los posgrados con orientación profesional. *Revista COEPES*. Año 4, Número 14. Recuperado de: <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes14/calidad-educativa-de-los-posgrados-con-orientacion-profesional>

Yale (1997). *Happy Birthday to the Oldest American Graduate School*. YALE News Release. Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20060909180355/http://www.yale.edu/opa/newsr/97-04-21-01.all.html>